

RESOLUCIÓN NÚMERO 221 DEL 04 DE MAYO DE 2018

“Por medio de la cual se notifica el resultado final de las votaciones de la Comisión Regional de Personal de la Regional Occidente - INPEC”

**EL DIRECTOR REGIONAL OCCIDENTE DEL
 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC**

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, artículo 8, numeral 2 del Decreto 4151 de 2011, artículo 2.2.14.2.1 del Decreto 1083 de 2015

CONSIDERANDO:

Que el artículo 29 del Decreto 4151 de Noviembre 03 de 2011, los Artículos 84 y 85 del Decreto 407 de 1994, y en concordancia con la Resolución Número 000722 DEL 02 Abril del 2018 «Por la cual se establece el proceso de Convocatoria para la elección de los Representantes de los empleados ante las Comisiones de Personal del Orden Nacional, Nivel Central y de las Direcciones Regionales del INPEC»

Que la Dirección General del INPEC, mediante Resolución Número 000722 DEL 02 Abril del 2018, convocó a inscripciones de candidatos y elecciones de representantes del Personal Administrativo y de Custodia y Vigilancia y sus suplentes a las Comisiones de Personal Nacional y Regional.

Que tal como consta en Acta 099 del 26 de Abril de 2018, se designó los jurados de votación en el proceso elecciones de comisión de personal, se realizó el conteo y revisión de votos y actas recibidas de los Establecimientos de la Jurisdicción, donde se efectuaron las elecciones de las Comisiones de Personal Nacional y Regional, obteniendo A NIVEL regional la mayoría de votos del Personal Administrativo, Principal el señor PINEDA HERRERA ROBINSON , profesional universitario Código 2044 , grado 5 adscrito al EPMSC de Cali y Suplente la señora COLORADO MARIN MARIA OFELIA Pagadora Código 4173 grado 20, del EPMSC de Cartago Del Personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Principal con la mayoría de votos la obtuvo el señor Dragoneante código 4114 grado 11 CARDENAS VALENCIA ELKIN ALONSO adscrito al EPAMSCAS de Palmira y el suplente la Dragoneante GARCIA DULCEY CALUDIA GISELA, adscrito a la Dirección General Regional Occidente.

Que en virtud de lo expuesto, el Director de la Regional Occidente del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO : Reconocer la Elección de los siguientes funcionarios como Representantes de la Comisión Regional de Personal de la Regional Occidente del INPEC, Por el Personal Administrativo el señor PINEDA HERRERA ROBINSON , profesional universitario Código 2044 , grado 5 adscrito al EPMSC de Cali y Suplente la señora COLORADO MARIN MARIA OFELIA Pagadora Código 4173 grado 20, del EPMSC de Cartago Del Personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Principal con la mayoría de votos la obtuvo el señor Dragoneante código 4114 grado 11 CARDENAS VALENCIA ELKIN ALONSO adscrito al EPAMSCAS de Palmira y el suplente la Dragoneante GARCIA DULCEY CALUDIA GISELA, adscrito a la Dirección General Regional Occidente.

ARTICULO SEGUNDO: Contra el presente Acto administrativo, procede el recurso de reposición y de apelación, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, con los requisitos estatuidos en el Artículo 74 la ley 1437 2011.

ARTICULO TERCERO: Informar el contenido de la presente Resolución a la División de Gestión Humana INPEC y a los funcionarios de la Regional Occidente INPEC.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los cuatro (4) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

HARVY MOSQUERA
 Director Regional Occidente INPEC

Revisado por: William Reina-Responsable/Talento Humano/Regional Occidente
 Elaborado por: Diana Cuadros - Aux. Activo/Talento Humano
 Fecha de Elaboración: 04/05/2018
 C:\Users\BIENESTAR\Desktop\GESTIONDIANBIENESTAR\RESOLUCIONES\RESOLUCIONFUNCIONES2018\ADMINISTRATIVOS